

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	362931
Número de orden de compra a modificar:	107167
Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	Automotores Comagro S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-09 17:24:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102053	FORPO-GESTION GENERAL	CDP-6823	CDP	6823
Nueva	FORPO - GESTION - GENERAL	CDP-10923	CDP	10923

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03-Vehículo Seg6	6.0	Unidad	198870000.00	CDP-6823	1193220000.00

6

2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	41080770.00	CDP-6823	41080770.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	67412542.00	CDP-6823	67412542.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-6823	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-6823	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-6823	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-6823	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-6823	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	veh03-- Vehículo Seg6	9.00	Unidad	198870000.00	CDP-6823	1789830000.00
Editado	2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	61621155.00	CDP-6823	61621155.00
Editado	3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	101118813.00	CDP-6823	101118813.00

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisión requiere adicionar el valor de \$650.856.656,00 mediante CDP N° 10923; previa viabilidad del contratista a la orden de compra 107167, la presente adición no generará costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Corone SANDRA YANETH MORA MORALES

Documento: 40.401.940

Firma de proveedor

AUTOMOTORES COMAGRO SAS
Nombre: **SERGIO IGNACIO VALDEERRAMA VERGARA**

Documento: **79.285.399.**

Elaboró: AASD, Milena Herdez - Funcionaria Grupo Adquisiciones y Contratos
 Revisó: Abogado José Alejandro Martínez Novoa - Funcionario del Grupo Adquisiciones y Contratos
 Revisó: Economista William Ricardo Tello Novoa - Coordinador del Grupo Adquisiciones y Contratos (E)
 Revisó: Abogada Andrea Carolina Moreno Farieta - Asesora Jurídica Subdirección Operativa
 Revisó: Abogada Luz Angela Villalba Pachon - Oficina Asesora Jurídica
 Vq. Bo.: Teniente Coronel Ana María Luquerna Rodríguez - Subdirectora Operativa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

No. GS-2023- 020251 / DICAR – SIJIN – 29.25

Bogotá D.C., 26 de abril de 2023

26/4/23, 13:37

<https://orfeo.forpo.g...>

Señora coronel
SANDRA YANETH MORA MORALES
Director General Fondo Rotatorio de la Policía.
Carrera 66ª No. 43 – 18
Bogotá D.C.



Asunto: solicitud adición de recursos orden de compra 107167-23

En el marco de lo establecido en el Convenio de Colaboración CENIT 02-2021 Suscrito entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía, con vigencia hasta el 20 de junio de 2023, en el cual se cuenta con un rubro para la adquisición de 03 camionetas no uniformadas para el personal de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos SIJIN DICAR y el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la adición de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00)**, a la orden de compra 107167, por lo motivos que se relacionan a continuación, así:

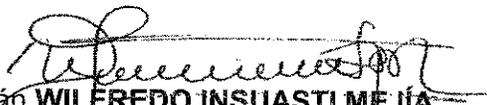
- El día 31/03/2023 la Unidad Investigativa de Hidrocarburos y el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, suscribieron por intermedio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 107167, por un valor de MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$1.301.713.312,00), cuyo objeto es "Adquisición de automóviles, camionetas y camiones uniformados y no uniformados para el GOESH, SIJIN y SIPOL de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural".
- En atención a que las unidades beneficiadas de la orden de compra 107167, cuentan con recursos para adquirir camionetas no uniformadas, cuyo presupuesto no supera el 50% del valor total de la orden de compra inicial, el día 24 de abril del 2023 se solicitó a AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S mediante comunicación oficial GS-2023-019994-DICAR, se brinde viabilidad para la adición de recursos a la orden de compra en mención por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00)**, en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial.
- El día 25 de abril de 2023, el señor Sergio Ignacio Valderrama Vergara Representante legal automotores COMAGRO S.A.S, mediante oficio, de fecha 25 abril 2023, manifiesta que acepta la totalidad de la adición a la orden compra 107167.

Por lo anterior, atendiendo las funciones de supervisión de la orden de compra 107167-23, brindo viabilidad para la adición de recursos por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00)**, en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial, teniendo en cuenta que mencionado valor no

supera el 50% del valor total de la orden de compra y sus beneficiarios son los establecidos en la orden de compra 107167.

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg6	3.00	Unidad	198.870.000,00	596.610.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	6.846.795,00	20.540.385,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	11.235.423,67	33.706.271,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0,00	0,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
Total:					650.856.656,00

Atentamente,


Capitán **WILFREDO INSUASTI MEJÍA**
Jefe Unidad Investigativa de Hidrocarburos SIJIN DICAR
Supervisor orden de compra No. 107167-2023

Anexo. Dos folios (Comunicación oficial GS-2023-019994-DICAR del 24/04/2023 y oficio de fecha 25/04/2023)

Avenida Boyacá 142ª - 55
Teléfonos: 3123290103
dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
SECCIONAL INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

Nro. GS-2023-019994-DICAR- SIJIN -29.25

Bogotá D.C., 24 abril 2023

Señores
AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S
Ac. 100 #60-57 · 315 3449438
Bogotá D.C.

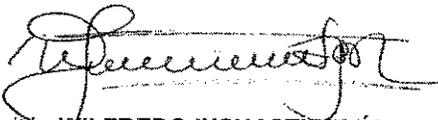
Asunto: solicitud viabilidad adición orden de compra 107167-23

En el marco de lo establecido en el Convenio de Colaboración CENIT 02-2021 Suscrito entre CENIT transporte y logística de hidrocarburos S.A.S, Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía, con vigencia hasta el 20 de junio del 2023, en el cual se cuenta con presupuesto para la adquisición de camionetas no uniformadas la Unidad Investigativa de Hidrocarburos SIJIN DICAR y el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos (GOESH), atendiendo mis funciones como supervisor de la orden de compra 107167-23 cuyo objeto es "Adquisición de automóviles, camionetas y camiones uniformados y no uniformados para el GOESH, SIJIN y SIPOL de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural", de manera atenta solicito a AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S, estudie la posibilidad de brindar viabilidad para tramitar ante el Fondo Rotatorio de la Policía, la adición de 03 camionetas por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00), en los mismos términos establecidos en la orden de compra en mención, con el fin de suplir las necesidades de los grupos operativos pertenecientes a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, para el despliegue del servicio de policía en cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo, así:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg6	3.00	Unidad	198.870.000,00	596.610.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	6.846.795,00	20.540.385,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	11.235.423,67	33.706.271,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0,00	0,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
Total					650.856.656,00

De lo anterior, se requiere se brinde respuesta de viabilidad mediante comunicación oficial, con el fin de adelantar los tramites pertinentes ante el Fondo Rotatorio de la Policía.

Atentamente,



Capitán **WILFREDO INSUASTI MEJÍA**
Jefe Unidad Investigativa Hidrocarburos SIJIN DICAR
Supervisor Orden de Compra No. 107167-2023

Avenida Boyacá 142A-55 Bogotá
Teléfono 5189796 ext 90201
dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

MODIFICACIÓN N° 1 AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE TIENE POR OBJETO:

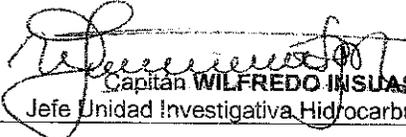
OBJETO: "Adquisición de automóviles, camionetas y camiones uniformados y no uniformados para el GOESH, SIJIN y SIPOL de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural"

Bogotá D.C., Abril de 2023

Elaboró:


Patrolero **DANY WALTER GOMEZ CUASPUD**
Funcionario Hidrocarburos SIJIN DICAR

Vo.Bo.:


Capitán **WILFREDO INSUASTI MEJÍA**
Jefe Unidad Investigativa Hidrocarburos SIJIN DICAR

CONTENIDO

1. Justificación
2. Ajustes y/o modificación

1. JUSTIFICACIÓN

Los funcionarios de la Unidad Investigativa Hidrocarburos de la Seccional de Investigación Criminal, Grupo Operaciones Especiales Hidrocarburos, requieren de la adquisición de tres (3) vehículos tipo camioneta, ítem1 Pick-up no uniformada, de acuerdo a las actividades preventivas, disuasivas, de investigación criminal y de Inteligencia Policial, con el fin de facilitar la cobertura de los tramos de los diferentes oleoductos y poliductos realizando labores investigativas, preventivas y de inteligencia contra aquellas personas u organizaciones delincuenciales dedicadas al apoderamiento de hidrocarburos y los delitos conexos que afectan la infraestructura petrolera del país. Permitiendo de este modo, el aumento de la cobertura del servicio y su efectividad, ya que debido a la naturaleza del mismo y a todas las actividades de policía judicial que se derivan de este, tales como diligencias judiciales, vigilancias, seguimientos y preventivas para fortalecer las condiciones de seguridad en los oleoductos, poliductos, naftaductos, propanoductos y combustoleoductos, para evitar el accionar de organizaciones delincuenciales, e impedir que el crudo transportado sea apoderado ilícitamente entre otras, así mismo siendo eficiente para la reducción del actuar delinquir en cumplimiento a la misionalidad de la DICAR para el objeto del acuerdo de cooperación, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Camioneta no uniformada tipo Pick-up 4x4	3

Por lo anterior en el marco de lo establecido en el Convenio de Colaboración CENIT 02-2021 Suscrito entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía, el cual establece una vigencia hasta el 20 de junio de 2023, en el cual se cuenta con un rubro para la adquisición de 03 camionetas no uniformadas para el personal de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos SIJIN DICAR y el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, se solicita a la señor Directora del Fondo Rotatorio de la Policía, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la adición de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00), a la orden de compra 107167, por lo motivos que se relacionan a continuación, así:

- El día 31/03/2023 la Unidad Investigativa de Hidrocarburos y el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, suscribieron por intermedio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 107167, por un valor de MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$1.301.713.312,00). cuyo objeto es "Adquisición de automóviles, camionetas y camiones uniformados y no uniformados para el GOESH, SIJIN y SIPOL de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural".
- En atención a que las unidades beneficiadas de la orden de compra 107167, cuentan con recursos para adquirir camionetas no uniformadas, cuyo presupuesto no supera el 50% del valor total de la orden de compra inicial, el día 24 de abril del 2023 se solicitó a AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S mediante comunicación oficial GS-2023-019994-DICAR, se brinde viabilidad para la adición de recursos a la orden de compra en mención por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00), en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial.

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA****AJUSTE A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Código:

F-2-1-74-V8

Fecha: 2023-03

Página 3 de 5

- El día 25 de abril de 2023, el señor Sergio Ignacio Valderrama Vergara Representante legal automotores COMAGRO S.A.S, mediante oficio, de fecha 25 abril 2023, manifiesta que acepta la totalidad de la adición a la orden compra 107167.

De acuerdo a lo anterior, atendiendo las funciones de supervisión de la orden de compra 107167-23, se brindó viabilidad para la adición de recursos por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00), en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial, teniendo en cuenta que mencionado valor no supera el 50% del valor total de la orden de compra y sus beneficiarios son los establecidos en la orden de compra 107167.

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg6	3.00	Unidad	198.870.000,00	596.610.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	6.846.795,00	20.540.385,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	11.235.423,67	33.706.271,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0,00	0,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
Total					650.856.656,00

INFORMACIÓN ADICIONAL**CONVENIOS PRINCIPALES****CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 02 - 2021 ENTRE CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., LA POLICÍA NACIONAL Y FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

OBJETO: "Aunar esfuerzos entre CENIT - TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S y la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL E INTERPOL - DIJIN-DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, a través del Grupo de Operaciones Especiales Hidrocarburos (GOESH), SIJIN y la SIPOL, así como la OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA INSPECCIÓN GENERAL, con el fin de promover la seguridad en el desarrollo de las actividades y operaciones de transporte de Hidrocarburos a cargo de la empresa, las cuales se consideran de interés general y de utilidad pública, así como apoyar el fortalecimiento institucional de la POLICÍA NACIONAL".

VALOR TOTAL CONVENIO: "Tendrá una asignación en dinero por parte de CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. por valor de VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$26.763.000.000,00) incluido IVA, impuestos y "ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA" del FORPO (4%), distribuidos en las Líneas de Inversión previstas, en el Anexo Nro. 01 de este CONVENIO, "Plan Gasto e Inversión", entregados por la Empresa y distribuidos así:

Forma de entrega de aportes de CENIT:

VIGENCIA 2021:

- La suma total de CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MOTE (\$5.674.000.000), de los cuales CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA****AJUSTE A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Código:

F-2-1-74-V8

Fecha: 2023-03

Página 4 de 5

MCTE (\$4.469.000.000) a ser entregada en dinero al FORPO en la vigencia 2021, una vez aprobado el Plan de Gastos e Inversiones; y la suma de MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.205.000.000) a ser entregada en dinero a la POLICÍA NACIONAL en la vigencia 2021, una vez aprobado el Plan de Gastos e Inversiones. Lo anterior, conforme lo descrito en detalle en la cláusula IX del convenio.

VIGENCIA 2022:

- La suma de DOCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.168.000.000) a ser entregada en dinero al FORPO en la vigencia 2022, una vez aprobado el Plan de Gastos e Inversiones

El aporte de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA se realizará a través de los acompañamientos y el apoyo necesario en el marco de los compromisos estipulados en el "CONVENIO.

VIGENCIA 2023:

- La suma total de SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$7.811.000.000,00), entregados en dinero al FORPO en la vigencia 2023 para la ejecución de las líneas de inversión que se relacionan más adelante y la suma de MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.110.000.000) a ser entregados en dinero para la vigencia 2023 a la POLICÍA NACIONAL – Dirección de investigación Criminal e INTERPOL, destinados a la línea de inversión de Gastos de Operación que se menciona más adelante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1097 de 2006 y la Resolución 02817 de 2019 de la Policía Nacional, los cuales se distribuirán así: la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$900.000.000) para la Seccional de Investigación Criminal – SIJIN DICAR y la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$210.000.000) para la Seccional de Inteligencia Policial SIPOL DICAR.

De igual forma, el convenio de Colaboración CENIT 01-2020 fue prorrogado y adicionado hasta el 07 de octubre de 2021 a través de Otrosí N°2 de fecha 23 de julio de 2021, el cual adiciono recursos por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 982.000.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será a partir de su suscripción y hasta el veinte (20) junio del 2023.

LÍNEA DE INVERSIÓN

RECURSOS: El presupuesto con el cual se soporta la adquisición de las camionetas no uniformadas fue autorizado por parte de los integrantes del comité de coordinación del Convenio de Colaboración CENIT 02 2021, en la sesión No. 20 realizada el día 13 de febrero de 2023, así:

LÍNEAS DE INVERSIÓN	SUB-LÍNEA DE INVERSIÓN	SOLICITUD REDISTRIBUCIÓN	LÍNEA A DISTRIBUIR	VALOR TOTAL	VALOR FINAL
ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA	ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL 3A PARA EL GOESH - DICAR	\$ 900.000.000,00	COMPRA DE VEHICULOS	\$ 1.580.278.656,56	\$ 2.580.278.656,56
TOTAL		5.900.000.000,00			

6. VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN.

El presupuesto oficial estimado para la adición de recursos a este proceso de contratación es de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00)** valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según Aplique) que se generan en la ejecución del contrato, discriminados así:

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA**

AJUSTE A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código:
F-2-1-74-V8

Fecha: 2023-03

Página 5 de 5

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg6	3.00	Unidad	198.870.000,00	596.610.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	6.846.795,00	20.540.385,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	11.235.423,67	33.706.271,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0,00	0,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
Total					850.856.856,00

6.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

La imputación presupuestal que respalda el compromiso de los recursos para la vigencia, se encuentra amparado con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal - CDP, así:

CDP SIIF No. 6823 DE 2023-02-28		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 865.384.615.00
OBJETO: ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS PARA EL GOESH, SIJIN Y SIPOL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL.		

6.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC (cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Modalidad de selección	Valor total estimado
25101500	Adquisición de automóviles, camionetas y camiones uniformados y no uniformados para el GOESH, SIJIN y SIPOL de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.	Abril	SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO	\$ 865.384.615.00

COMAGRO

Bogotá D.C. 25 de Abril de 2023.

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL –DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD VIAL
SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL
Ciudad**

ASUNTO: OFICIO GS-2023-019994-DICAR-SIJIN- 29.25

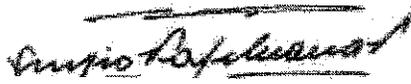
Respetados señores:

Nos permitimos aceptar su solicitud de adición 3 camionetas Ford Ranger XLT por valor de \$ 650.856.656, en los términos establecidos a la orden de compra 107167-23:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg6	3.00	Unidad	198.870.000,00	596.610.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	6.846.795,00	20.540.385,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	11.235.423,87	53.706.271,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0,00	0,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
Total					650.856.656,00

Agradezco atención.

Atentamente,


SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOMOTORES COMAGRO SAS

Solicitud Información Adición OC 107167-2023

Milena Yazmín Henz Osorio <milena.henz@forpo.gov.co>

Mar 02/05/2023 12:09

Para: EVER MORENO PARRA <ever.moreno@correo.policia.gov.co>; DANY WALTER GOMEZ CUASPUD <dany.gomez3179@correo.policia.gov.co>

Buenos días,

En atención a la solicitud realizada mediante oficio radicado en la entidad bajo el consecutivo N° 20233800016202 de fecha 26 de abril de 2023, mediante el cual se solicita realizar adición presupuestal a la orden de compra N° 107167-2023 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS PARA EL GOESH, SIJIN Y SIPOL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL"; de manera atenta y respetuosa me permito informar que una vez verificada la información se evidencian las siguientes observaciones:

- No se evidencia la justificación de la necesidad para adicionar por parte de la supervisión y en la cual se debe informar:
 - * El estado presupuestal actual en que se encuentra la orden de compra.
 - * De donde provienen los recursos.
 - * Así mismo se debe informar que afectación he impacto tendría si no se realizara la presente solicitud de adición presupuestal.
- No está la solicitud al contratista mediante el cual se solicita concepto de aceptación para adicionar la misma.

Por lo antes mencionado se requiere allegar los documentos, con el fin de continuar con el trámite solicitado.

El Grupo Adquisiciones y Contratos, se encuentran en disposición de prestar la asesoría para realizar la verificación y realizar los ajustes requeridos.

Tecnóloga Gestión Empresarial
MILENA YASMIN HENDEZ OSORIO
Auxiliar de Apoyo Seguridad y Defensa
Grupo Adquisiciones y Contratos

- 2207125
- Milena.hendez@forpo.gov.co
- Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA**





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

No. GS-2023-

/ DICAR – SIJIN – 29.25

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023

Señora coronel
SANDRA YANETH MORA MORALES
Director General Fondo Rotatorio de la Policía.
Carrera 66ª No. 43 – 18
Bogotá D.C.

Asunto: alcance al comunicado oficial 20233800016202 adición de recursos OC. 107167

En el marco de lo establecido en el Convenio de Colaboración CENIT 02-2021 Suscrito entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía, con vigencia hasta el 20 de junio de 2023, en el cual se cuenta con un rubro para la adquisición de 03 camionetas no uniformadas para el personal de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos SIJIN DICAR y el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la adición de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00)**, a la orden de compra 107167, por lo motivos que se relacionan a continuación, así:

- El día 31/03/2023 la Unidad Investigativa de Hidrocarburos y el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, suscribieron por intermedio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 107167, por un valor de MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$1.301.713.312,00). cuyo objeto es "*Adquisición de automóviles, camionetas y camiones uniformados y no uniformados para el GOESH, SIJIN y SIPOL de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural*".
- Que a la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución, ya se tomó contacto y se coordinó con el contratista la fecha de entrega de las camionetas sin ningún contratiempo y en caso de suscribirse la adición de las camionetas se podrían entregar en el plazo de ejecución de la orden de compra 107167.
- La adición de recursos a la orden de compra por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00)**, no supera el 50% del valor total de la orden de compra.
- El presupuesto destinado para la adición de recursos a la orden de compra fue autorizado por los integrantes del comité de coordinación del Convenio de Colaboración CENIT 02 2021; en atención, a que es indispensable para las unidades comprometidas en el convenio fortalecer el parque automotor, para el despliegue del servicio de policía, enfocado a la protección especial de la infraestructura petrolera, en el marco del cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo.
- Si se realiza la adición de los recursos a la orden de compra se tendría una optimización en el tiempo y el valor para a la adquisición de los automotores; toda vez; que se tendría que estructurar un nuevo proceso que demandaría más tiempo y posiblemente el valor de los vehículos sería superior, en atención a las actualizaciones del acuerdo marco de precios.
- En atención a que las unidades beneficiadas de la orden de compra 107167, cuentan con recursos para adquirir camionetas no uniformadas, cuyo presupuesto no supera el 50% del valor total de la

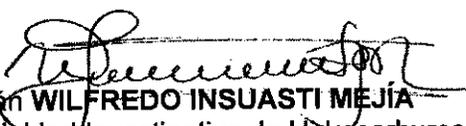
orden de compra inicial, el día 24 de abril del 2023 se solicitó a AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S mediante comunicación oficial GS-2023-019994-DICAR, se brinde viabilidad para la adición de recursos a la orden de compra en mención por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00)**, en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial.

- El día 25 de abril de 2023 el señor SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA, representante legal de AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S, mediante comunicación sin número, manifiesta que acepta la totalidad de la adición a la orden compra 107167.

Por lo anterior, atendiendo las funciones de supervisión de la orden de compra 107167-23, brindo viabilidad para la adición de recursos por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/C (\$650.856.656,00)**, en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial, teniendo en cuenta que mencionado valor no supera el 50% del valor total de la orden de compra, sus beneficiarios son los establecidos en la orden de compra 107167 y se requiere contar con este parque automotor para el cubrimiento de las zonas de injerencia delimitadas en el Convenio de Colaboración CENIT 02 2021.

1	veh03--Vehículo Seg6	3.00	Unidad	198.870.000,00	596.610.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	6.846.795,00	20.540.385,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	11.235.423,67	33.706.271,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0,00	0,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00

Atentamente,


 Capitán **WILFREDO INSUASTI MEJÍA**
 Jefe Unidad Investigativa de Hidrocarburos SIJIN DICAR
 Supervisor orden de compra No. 107167-2023

Anexo. Dos folios (Comunicación oficial GS-2023-019994-DICAR del 24/04/2023 y comunicado oficial sin número del 25/04/2023)

Avenida Boyacá 142ª - 55
 Teléfonos: 3123290103
dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co



